



DECRETO ALCALDICIO N° 4878/

Quillón, 17 DIC 2015

VISTOS:

- La Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 14/12/2015, del Sr. Jorge Guajardo Zurita
- El Decreto Alcaldicio N° 4725 de Fecha 04/12/2015, que autoriza Feriado Legal y posterga 05 días para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto 06 días Feriado Legal año 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4725/2015, del Sr. **JORGE GUAJARDO ZURITA**, TENS del Centro de Salud Familiar de Quillón, quedando un total de 11 días postergados para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

YLE/jsb
 16/12/2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

000240

Fecha: 15/12/15

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De : Jorge Gustavo Z.
Funcionario (a)

Cargo : TEC. PARAMÉDICO

A : Sra Eugenia Lopez
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015 desde el 15 de Diciembre al 22 de enero del 2015.

Total	<u>06</u> días
Pendientes	<u>05</u> días

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante: Se ha firmado para el feriado
perjuicio en forma del buen servicio

15/12/15 EJP

Visación Jefe Directo	<u>E. Lopez</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>E. Lopez</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>





Fecha 14/12/15

SOLICITUD DE ANULACION DE VACACIONES-ADMINISTRATIVOS

DE: Jorge Guzman Zurita

A: Sra Eugenia Lopez

Directora Casfam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de vacaciones solicitado desde el 15 hasta el 22-Dici del año 2015 y/o permiso administrativo solicitado para el día _____ del mes de _____ del año _____.

Atte. a Ud- vacaciones 6 dias

FIRMA INTERESADO

Autoriza y Firma Jefe Directo: _____



c/c Depto. de salud para efecto de control interno